

ALLTRANSTRADER ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A
AL 31 de DICIEMBRE del 2012

Nota1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La compañía se constituyó bajo la denominación social de **TAGZINI S.A.** según consta en la Escritura Pública autorizada por la notaría Vigésimo Novena de Guayaquil con fecha 09 de noviembre de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de noviembre de 2011 con el objeto social "ASESORAMIENTO TECNICO ADMINISTRATIVO".

Posteriormente cambió su denominación por la de **ALLTRANSTRADER ECUADOR S.A.** mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el 17 de abril de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil con fecha 12 de julio del 2012 y su objeto social al de "CONSOLIDACIÓN Y DESCONSOLIDACIÓN DE TODO TIPO DE CARGA".

Inicio sus Actividad Económica desde el 1 de Enero del 2012

Nota2.- BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La contabilidad y los Estados Financieros de la Compañía **ALLTRANSTRADER ECUADOR S.A.**, han sido preparados de acuerdo a las prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Las principales políticas y prácticas contables de la Entidad son las siguientes:

Nota 201 Comparación de la información

No Aplica

Nota 202 2.2 Periodo Contable

Del 1 de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012

Nota 203 2.3 Bases de Preparación

Los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período terminado al 31 de Diciembre del 2012 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Nota 204 2.4 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El Efectivo y Equivalente al Efectivo corresponde a los saldos de dinero mantenido en Caja y en Cuentas corrientes bancarias.

El Efectivo en caja y Cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable

Nota 205 Activos Financieros

Los Activos financieros se clasifican en las siguientes categorías.

2.5 Otras Cuentas por Cobrar.

Se registran a su costo y corresponden básicamente a la contraprestación realizada y se liquidan o compensan dentro de los 12 meses siguientes.

2.6 Propiedad y Equipos.

Los bienes de propiedad y equipos son registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y la perdida por deterioro de su valor.

Los pagos por reparaciones y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registrara con carga o abono a resultados integrales según corresponda.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados integrales del periodo.

2.7 Depreciación

Los elementos de propiedad y equipos, se deprecian aplicando el método de línea recta, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada.

El valor residual y la vida útil de los elementos de las propiedades y equipos se revisan anualmente y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

Los elementos de propiedades y equipos se deprecian de acuerdo al tiempo de vida útil de cada bien.

2.8 Reserva Legal

La Ley de compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para observar pérdidas futuras o para aumento de capital.

2.9 Participación Trabajadores

De acuerdo a la disposición del Código de Trabajo, la Compañía realizan provisiones y paga a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional.

2.10 Impuesto a las ganancias

La provisión para impuesto a las ganancias se la calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados en el año en que se devenga con base al método de impuesto por pagar de acuerdo con la Ley de Aplicación de Régimen Tributario Interno y su reglamento vigente.

Las disposiciones vigentes establecen que la tasa del impuesto a la renta para el año 2012 será del 23% sobre las utilidades gravables (14% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente) este valor se compara con el anticipo calculado mediante la fórmula establecida por el S.R.I., si el impuesto es mayor al anticipo calculado, el impuesto es el 23% de las utilidades gravables, si este es menor entonces el anticipo calculado se concierte en el impuesto a la renta del año.

2.11 Ingresos Ordinarios

La compañía reconoce sus ingresos ordinarios por la prestación de servicio de Consolidación y Desconsolidación de todo tipo de carga.

2.12 Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que la Administración de la Institución efectue ciertas estimaciones o supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente, así como también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Institución de hechos actuales, sin embargo los resultados finales podrían variar con los estimados originales debido a la ocurrencia de los eventos futuros.

2.13 Estado de Flujo de Efectivo

Para efectos de la preparación del Estado de flujo de efectivo la compañía ha definido las siguientes consideraciones. El efectivo incluye el efectivo en caja y bancos.

Nota 3.- HECHOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2012 y hasta la fecha de este informe(Mayo del 2013) no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

Lcda. LUCIA WITTONG LAVALLEN.
Gerente

Mariene De la Rosa Rosero
Contador.
Matricula N°16520